SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

México, D. F., a 22 de junio de 2007

Oficio No. 219/07-0751

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
29 JUN. 2007
RECIBIDO
RECTORÍA

M. en A. Raúl Iturralde Olvera
Rector
Universidad Autónoma de Querétaro
Presente

Comunico a usted que del análisis a la información presentada, en el marco de los respectivos Planes de Desarrollo Institucional y del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional que se consideran para la elaboración de los proyectos en el marco del Fondo para la Consolidación de las universidades públicas estatales y de apoyo solidario, ésta cumple con lo establecido en los lineamientos respectivos.

Con esta fecha se autorizan los proyectos referidos presentados por la institución a su digno cargo.

No omito comentar a usted en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información y, en su caso, la Ley local respectiva, la institución se compromete, a la brevedad posible, a incorporar en su página Web la información relacionada con el proyecto y el monto autorizado. En particular, el registro, la asignación, los avances técnicos y/o académicos y el seguimiento del ejercicio de los recursos deberán darse a conocer en la página manteniendo la información actualizada con periodicidad trimestral.

Asimismo, será responsabilidad de las instancias de contraloría interna de cada institución participante, realizar las acciones de seguimiento, control y auditoría interna sobre el ejercicio de recursos y la ejecución y desarrollo de los proyectos aprobados.

Atentamente

Eugenio Cetina Vadillo
Director General

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
29 JUN 2007
RECIBIDO
DIR. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INST.

C.c.p. Dr. Rodolfo Tuirán, Subsecretario de Educación Superior.- Presente

San Fernando No. 1, Col. Toriello Guerra, Del. Tlalpan, C.P. 14050 México D.F.
Tels y Fax. (55) 30 03 67 32 al 34, www.ses4.sep.gob.mx